



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-71/2021

ACTORA: ISIDRA QUIROZ LIMA

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA,
VERACRUZ**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA**, dictado el día de hoy, por la **MAGISTRADA TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciocho horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

JESÚS VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-071/2021.

ACTORA: ISIDRA QUIROZ LIMA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA,
VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.¹

El Secretario de Estudio y Cuenta, César Gaspar Cortés Zilli, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz² y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con:

- En fecha veintitrés de marzo, se recibió vía correo electrónico, oficio No. 628/PTE/SRÍA/2021, signado por C. José Luis Vicencio Santiago, Presidente Municipal Interino de Tamiagua, Veracruz, mediante el cual dio cumplimiento a lo ordenado por este Órgano Jurisdiccional.
- En fecha veinticuatro de marzo, se recibió vía correo electrónico, oficio No. 629/PTE/SRÍA/2021, signado por C. José Luis Vicencio Santiago, Presidente Municipal Interino de Tamiagua, Veracruz, en alcance al oficio citado anteriormente.
- En fecha veinticuatro y veinticinco de marzo, se recibió la documentación citada anteriormente, en la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional.

¹ En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.

² En adelante Código Electoral.